

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Requiere contratar a una persona con el fin de **“Prestar los servicios profesionales para apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de las Inspecciones de Policía de la Localidad, según reparto”**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Suba no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **TULLY MILENA GONZALEZ TORRES**, identificada (o) con cedula de ciudadanía **No. 64.589.205 de Sincelejo (Sucre)**., se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título profesional de **ARQUITECTO** con más de tres (03) año (s), un (01) mes(es) experiencia profesional de los cuales un (01) año(s) de experiencia relacionada con el objeto, y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Suba a través de la plataforma SIDEAP, ya que registra más de (47) meses de experiencia profesional

Nivel Académico: PROFESIONAL

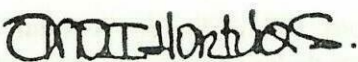
Experiencia del no hay: tres (03) año (s), un (01) mes(es) experiencia profesional

Un (01) año(s) de Experiencia relacionada

Entidad	Fecha inicio	Fecha final	Tiempo de experiencia
Fondo de Desarrollo Local Suba	01-dic.-23	12-feb.-24	2 meses 11 días.
Fondo de Desarrollo Local Suba	02-feb.-23	01-nov.-23	8 meses 30 días.
Fondo de Desarrollo Local Suba	20-ene.-22	15-ene.-23	11 meses 26 días.
Fondo de Desarrollo Local Suba	20-sep.-21	21-dic.-21	3 meses 1 días.
Fondo de Desarrollo Local Suba	17-feb.-21	16-sep.-21	6 meses 30 días.
Fondo de Desarrollo Local Suba	27-oct.-20	31-dic.-20	2 meses 4 días.
Caja de Vivienda Popular - CVP	10-oct.-19	31-ene.-20	3 meses 21 días.
ARQUITECTURA APLICABLE	10-sep.-18	20-sep.-19	1 años 10 días.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **TULLY MILENA GONZALEZ TORRES**, identificada (o) con cedula de ciudadanía No. 64.589.205 de Sincelejo (Sucre).

Dada en Bogotá, D.C., a los Seis (06) días del mes de marzo de 2024


ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Suba (E)

Elaboró: Carlos Andres Otaiza Orellano –Contratista Oficina de Contratación 

Revisó: Iván Darío Gómez Henao- Coordinador Oficina de Contratación 